

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO:	DE CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA No 018 DE 2.014.
OBJETO:	CONTRATAR LA ADECUACION Y REMODELACION DE LA OFICINA DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO NO VIARE 58 1511 2013 DE FECHA 05/11/2013.
FECHA:	5 DE JUNIO DE 2.014

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso realizado el 3 de Junio de 2.014, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Consultores Ingenieros y Arquitectos Ltda - Coinar Ltda / R.L. Camilo Andres Niño Morales	Trecientos ochenta y dos (382).

DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :

OFERENTE No 1: Consultores Ingenieros y An Camilo Andres Niño Morales	quitectos Ltda - Coinar Ltda / R.L.
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 135 al 136 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 138 al 177 - CUMPLE
Formato único hoja de vida - Director de obra	Folios 212 al 216 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 222 al 225 - CUMPLE
Experiencia general	Folios 179 al 210 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 233 al 234 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 236 al 237 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folio 21 al 106 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 344 al 353 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 355 al 357 - CUMPLE





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACION TECNICA:

OFERENTE No		Ingenieros y Arquitectos Ltda - Coinar Ltda / R.L. es Niño Morales
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
16.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	El oferente adjunto en el anexo 2 el valor total de la oferta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$114.889.877,04). CUMPLE. • Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo Nº 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	El oferente anexo los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor de la propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE. • Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo Nº 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6º, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado, Folios 212 al 216. CUMPLE Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

16.2.c	Formato único hoja de vida Residente de obra	El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado, Folios 222 al 225. CUMPLE • Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.
		El oferente adjuntó copia de los documentos relacionados con la experiencia general asi: 1.) Contrato de obra Pública No 427 de Diciembre 11 de 2009, objeto: Ampliación y mejoramiento de la escuela Luis Carlos Galan, Municipio de Puerto Gaitan, Meta. Celebrado entre el Municipio de Puerto Gaitan y Unión Temporal Escuela Gaitan, anexo copia; Contrato de Obra, acta de liquidación y acta de recibo final. Valor ejecutado \$2.935.559.747,30. CUMPLE.
16.2.d	Experiencia General	Requisito en pliego de condiciones: d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta, un (1) contrato de obra; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutadas cuyo objeto haya sido Adecuación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Mejoramiento de edificaciones, el valor del contrato debe ser superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
	20	





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

adjunto la carta de disponibilidad del obra (anexo 4A) y la experiencia del obra en el anexo (anexo 4B), certificado de la matrícula de fecha 13/05/2014 enexo cuatro (4) certificaciones como obra con sus soportes. CUMPLE. pliego de condiciones: un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matricula ente y certificado de vigencia de la misma (Ley tículo 20), con experiencia general no menor de contados a partir de la fecha de expedición de la sional, deberá acreditar experiencia específica de Obra mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto cuación y/o construcción y/o ampliación y/o de obras suscritos con entidades públicas. Se
r copia de la certificación como Director de Obra, ato de obra, el cual debe haber sido suscrito inco (5) últimos años anteriores a la fecha de nte proceso. Obligatorio.
adjunto la carta de disponibilidad del obra en el (anexo 4A) y la experiencia e de obra en el (anexo 4B), certificado de la matrícula de fecha 27/05/2014 anexo tres (3) certificaciones como bra con sus soportes. CUMPLE.
pliego de condiciones: un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matricula ente y certificado de vigencia de la misma (ley tículo 20), con experiencia general no menor de contados a partir de la fecha de expedición de la sional, deberá acreditar experiencia específica e en por lo menos (1) contrato cuyo objeto sea n y/o construcción y/o ampliación y/o de obras suscritos con entidades públicas. Se r copia de la certificación como residente de el contrato de obra, el cual debe haber sido de los cinco (5) últimos años anteriores a la del presente proceso.
de l





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

El oferente adjunto el documento correspondiente al registro único de proponentes:

Consultores Ingenieros y Arquitectos Ltda, fecha de expedición 2014/05/19, códigos inscritos <u>72102900</u>, 72103300. **CUMPLE**.

Requisito en pliego de condiciones:

 f.) Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a la codificación de bienes y servicios, deberá aportar mínimo dos de los siguientes códigos:

16.2.f Registro único de proponentes

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72	15	13	00: Servicio de pinturas e instalación de papel de colgadura.
72	15	20	00: Servicio de pañetado y drywall

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto 1510 de 2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

El oferente adjunto el anexo No 5, con la siguiente información: SI CUMPLE.

 CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO: \$115.000.000,00

(Nota: se adjunta archivo en pdf del resultado de la capacidad residual del proponente, expedido por la pagina colombia Compra Eficiente. SI CUMPLE)

Requisito en pliego de condiciones:

g) Capacidad Residual de Contratación:

De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifico el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510 quedara así:

Anexo No 5
Capacidad
Residual de
Contratación

El interesado en celebrar contratos de obra con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos:

- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios
- 2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.
- 3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.

4



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:

> Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto Oficial Estimado – Anticipo

De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente:

Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$115.000.000 - \$0,00

Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$115.000.000

Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisible dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.

En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

		El oferente adjunta la programación de las actividades en el diagrama de Gannt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 17 de Junio de 2014, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (60 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.
		Requisito en pliego de condiciones:
16.2.h	Programa de Actividades y Flujo de Fondos	h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gannt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:
		a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.
		La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 17 de Junio de 2014.

EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA

	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
Α	Hoja de vida - Director de Obra, 4 certificados - CUMPLE	300 de 300
В	Hoja de vida - Residente de Obra, 3 Certificados - CUMPLE	300 de 300
	TOTAL	600 de 600



PUNTAJE FINAL



PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

ITEM	VALOR
Capacidad técnica	600 de 600
Valor Propuesta	400 de 400
Valor Puntaje Final	1.000 de 1.000

De acuerdo con lo anterior, certifico que la propuesta presentada por el oferente; Consultores Ingenieros y Arquitectos Ltda - Coinar Ltda / R.L. Camilo Andres Niño Morales, CUMPLE con el presente pliego de condiciones.

WELMAN DIAZ CLAROS

Evaluador Técnico

eporte - Cálculo de la Capacidad Residual



álculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ltores I	Iltores Ingenieros y Arquitectos Ltda	
Capacidad organizacional	÷	19.469.788.384	
Capacidad técnica		40	
Capacidad financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	3.026.444.199	
Cálculo	₩	35.913.132.569	
apacidad Residual del Proponente	45	35.913.132.569	
álculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación			
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	115.000.000	
apacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	115.000.000	
umplimiento de la Capacidad Residual			
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	77	SI CUMPLE	

